ACUERDO 3949

ANEXO 30

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS: **1° TRIMESTRE 2021**

ARTICULO 5° INC. C:

CAUSAS DE LOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS METAS

* Los **Recursos Corrientes:** La recaudación la realiza ATM y se registra a nivel global en la Administración Central.

Con respecto al recurso programado son los financiamientos que financian erogaciones y están incluidos en el CJUO 1 06 25. Lo Ejecutado se registra a nivel global en la Administración Central.

* Los **Gastos Corrientes:** En este trimestre se ejecutaron en un importe menor a lo programado como consecuencia de economías presupuestarias logradas en la ejecución del Presupuesto 2021, ya que se tomaron las medidas para hacer más eficiente el uso de los fondos públicos tanto en gastos de personal, adicionales, optimización y disminución en las compras y servicios por efecto de la Pandemia COVID-19 como por ejemplo reducción en el servicio de limpieza y menos insumos. Se ha priorizado el teletrabajo.
* Los **Recursos de Capital:** Se ejecutaron en el CUC 26 correspondiente a la DAABO “**Recupero de Créditos**” por un importe de $704.518,26 (Pesos setecientos cuatro mil quinientos dieciocho con 26/100), **“Ventas de Activos**” por un importe de $9.016.684,33 (Pesos nueve millones dieciséis mil seiscientos ochenta y cuatro con 33/100). Con respecto a estos recursos de la DABBO, el organismo no ha realizado la programación en el ejercicio, concluyendo con un recurso a favor.
* Los **Gastos de Capital:** En el presente trimestre en este concepto no se ejecutaron erogaciones de capital visualizando en el mismo un monto cero.
* En **Recursos Figurativos:** Con respecto a este Recurso Figurativo “**Fin.176 – Fondo Instituto de Juegos y Casinos para programas de Salud”**, corresponden a las erogaciones figurativas para el Hospital Notti, quien ejecutará el gasto real con este financiamiento. El ingreso del Recurso debe analizarse a nivel global en la Administración.

* En **Gastos Figurativos:** El gasto figurativo es mayor al presupuestado, no obstante el análisis del presente gasto se realiza a nivel global en la Administración Central.
* En **Fuentes de Financiamiento:** El ingreso de la fuente de financiamiento respecto a lo programado debe analizarse a nivel global en la Administración Central. Con respecto a lo ejecutado de $58.926.266,00 (cincuenta y ocho millones novecientos veintiséis mil doscientos sesenta y seis) corresponde a Intereses Capitalizados por préstamos con ANSES Ley 8873 (año 2017). Información que surge del CUC 020 Dirección General de Crédito al Sector Público.
* En las **Aplicaciones Financieras:** Se observa una ejecución mayor a lo programado debido al devengado de la deuda flotante del Ejercicio anterior de las partidas Amortización Deuda Residuos Pasivos (74101) y Amortización Deuda Acreedores Varios (74102). Teniendo mayor impacto en el 1er Trimestre del 2021. Con respecto Amortización de Capital por otras deudas (amortización de la deuda consolidada) (72103) en este trimestre se ejecutó en mayor medida debido a las variaciones en los distintos índices (UVA, CER), variaciones de la tasa de interés estimada y variaciones en el tipo de cambio proyectado. Información que surge del CUC 020 Dirección General de Crédito al Sector Público.